

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Jueves 24 de Abril de 1902

Num. 784

REORGANIZACION PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

EN ESTA PROVINCIA

DISTRITO DE PRIEGO
LUQUE

CONSEJO DE DISTRITO
JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos Isasa y Valseca.

Sr. D. José Marín Cadenas.

Sr. D. Emilio Buñil.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. José de Porras López.

SECRETARIOS

Sr. D. Agapito Fraile Ocaña.

Sr. D. Emilio Córdoba Arjona.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Zoilo Molina Jiménez.

VOCALES

Sr. D. Eduardo Burgos Serrano.

Sr. D. Rafael Porras Luque.

Sr. D. Juan Castro Jiménez.

Sr. D. Trinidad de Zafra Ortiz de Martos.

Sr. D. Francisco Briceño León.

Sr. D. Juan Calvo de León y Vida.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Mellado.

VOCALES

Sr. D. Antonio Jiménez Baena.

Sr. D. Manuel Calderón Roldán.

Sr. D. Antonio Cañete Jurado.

Sr. D. Antonio Tienda Pérez.

Sr. D. Francisco Sales Molina Escamilla.

Sr. D. José Luque Molina.

SECCION TERCERA

PRESIDENTE

Sr. D. Antonio Porras López.

VOCALES

Sr. D. Antonio López Alcaraz.

Sr. D. Federico Carrillo Alcaraz.

Sr. D. Joaquín Carrillo Alcaraz.

Sr. D. Enrique Luque Mansilla.

Sr. D. José Cañete López.

Sr. D. Juan López Ruiz.

SECCION CUARTA

PRESIDENTE

Sr. D. Juan Ortiz Carrillo de Albornoz.

VOCALES

Sr. D. Juan Arcos León.

Sr. D. Salvador Arjona Ortiz.

Sr. D. Joaquín Ortiz Cañete.

Sr. D. Laureano Florez Arenas.

Sr. D. Patricio Florez Arenas.

Sr. D. Rafael Florez Maestro.

LA POLÍTICA AL DÍA

Habiéndose quejado algunas personas de que por ciertas autoridades se han cometido abusos contra individuos y entidades pertenecientes a la clase obrera ha determinado el ministro de la Gobernación proceder a una información, acerca de este punto, en varias localidades. El señor Moret ha recomendado, por lo pronto, a todas las autoridades gubernamentales que se comporten en sus relaciones con las Asociaciones obreras organizadas en sus respectivas provincias de modo tal, que lejos de dificultar, faciliten a aquellas el cumplimiento de sus fines y la realización de sus propósitos.

Con el anterior acuerdo hallase también relacionada la circular dirigida por el Sr. Moret a los gobernadores de provincias, encareciéndoles el cumplimiento de la real orden del ministerio de Hacienda aclarando anteriores disposiciones, por virtud de las cuales encuéntrase las Asociaciones obreras exentas del impuesto del Timbre.

Dijose anteayer que en breve se dictará una disposición por la que el ministerio de Agricultura recobrará su antigua denominación de ministerio de Fomento.

El Sr. Marengo pidió anteayer en el Congreso que se suprimiera la misa del Espíritu Santo que acostumbra a oír los generales, jefes y oficiales de Marina cuando van a constituirse en Consejo de Guerra.

El Duque de Veragua replicó que jamás había oído expresarse a los marinos en los términos en que lo hizo el señor Marengo, y se mostró contrario a la supresión de aquella práctica religiosa, lo que dió pretexto al diputado republicano para declarar que si él, como General de la Armada, se encuentra alguna vez en el caso de formar parte de algún Consejo de guerra, se negará rotundamente a oír la misa del Espíritu Santo.

Sin comentarios.

El senador de la minoría conservadora señor Parres Sobrino, piensa explicar una interpelación acerca de la conveniencia de estrechar nuestras relaciones de amistad con la república mejicana, abriendo allí nuevos horizontes mercantiles que sirvan de un modo eficaz para indemnizarnos de las pérdidas sufridas en los mercados antillanos.

El asunto es de interés general y muy importante para los elementos industriales del país.

El ministro de Gracia y Justicia se propone presentar en pla-

zo breve un proyecto de ley a las Cortes, reformando el procedimiento contencioso administrativo.

Parece que en el indulto que se prepara con motivo de la coronación del Rey, se comprenderán las penas correccionales y la mitad de la aflictiva.

Nuestro ilustre jefe el señor Silvela, conferenció ayer en el Congreso con el señor Moret, sobre las muchas variaciones de demarcaciones solicitadas en los distritos electorales, exponiéndole la conveniencia de presentar una ley general sobre el asunto, que haga innecesario sean debatidas las muchas proposiciones parciales presentadas en ese sentido.

Información militar

EN CORDOBA

Ha quedado excedente en esta región el médico mayor del regimiento de la Reina D. Julián García Criado, sustituyéndole en este regimiento el médico primero D. Luis Fernández Jaro, que presta sus servicios en el batallón cazadores de Segorbe.

Se ha señalado el haber definitivo de 100 pesetas mensuales al sargento retirado de la guardia civil Juan Martín Fernández, residente en Benamejil; el de 2250, pesetas a los guardias civil Antonio Fernández Granados, de Bujalance, y Rafael Prieto Gómez y Félix Rayas Riesgo, de Córdoba.

Se ha concedido la cruz de primera clase de San Fernando con la pensión anual de 160 pesetas, al cabo de voluntarios de Cuba Juan José Cañizares, quien, al mando de seis voluntarios, rechazó valientemente el día 23 de Junio de 1898, en el fuerte y poblado de la Sierra (Pinar de Río), el ataque de una partida de unos 40 insurrectos, que dejaron abandonados dos muertos debiéndose tal resultado al distinguido comportamiento de la fuerza, y muy principalmente al del referido cabo, jefe de la misma, quien, a pesar de haber sido herido de gravedad al principio del combate, siguió mandándola hasta que terminó el fuego.

Servicio de la plaza para el 25 de Abril.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, segundo capitán.—Orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

Mañana se celebrará ante dicha sección la vista de dos causas por hurto, una de ellas instruida en el juzgado de Hinojosa, contra Alfonso Lopez Diaz (A Habanero), a quien defenderá el letrado Sr. Villarreal y representará el procurador Sr. Gomez Delgado, y la otra seguida en Rute, contra Lucía Sarmiento Luque, defendida por el señor Fernández Jiménez y representada por el Sr. Cruz Córdoba.

Sección segunda

También mañana se verá ante la sección expresada una causa formada en Priego, por lesiones, contra Miguel Ocampo Casado, de cuya defensa se ha encargado el Sr. Castillejo y de la representación el Sr. Navarro, y otra procedente de Pozoblanco, por allanamiento de morada, contra Manuel Castillo y otro, defendidos por el Sr. Gutierrez-Ravé y representados por el señor Barbudo.

EXPERIENCIAS CIENTIFICAS

EN VILLAFRANCA

Como ayer prometimos, hoy damos cuenta de la visita girada por el Director general de Agricultura a mencionado pueblo, con objeto de hacer estudios sobre la langosta y experimentos con el pulverizador Luján.

Las pruebas se realizaron en la dehesa del Rincón, en la que se notaba gran intensidad de langosta en las manchas.

Se utilizó la gasolina y se comprobó la ventaja positiva, demostrada en pruebas anteriores, que se consigue con referido aparato.

El Director general de Agricultura quedó muy complacido y felicitó calorosamente a nuestro colaborador, manifestándole que le tendría en cuenta para que el Estado adquiriese sus pulverizadores en el próximo ejercicio económico.

Los expedicionarios que fueron obsequiados con un refresco en el Ayuntamiento regresaron anoche a las diez y media a Córdoba.

Por este nuevo triunfo felicitamos cordialmente al ilustrado perito agrícola Sr. Luján.

Circular

SOBRE LA CAZA

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dictado la siguiente circular: "Teniendo noticia este Gobierno de los abusos que vienen cometiendo los acaparadores de caza, que facturan descaradamente en las estaciones de ferrocarriles dicha mercancía, estando prohibida terminantemente en esta época, y de las infracciones de ley que se cometen, tales como la busca de nidos de perdiz, el empleo de reclamos y el uso de redes para las codornices, encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procuren ejercer la mayor vigilancia sobre los laceros, cazadores y cazadores furtivos, denunciando a los Tribunales correspondientes a aquellos sujetos que sean sorprendidos en cualquiera de las operaciones expresadas, al objeto de que sean sometidos al procedimiento y penalidades establecidas en la sección 8.ª de la ley de 10 de Enero de 1879."

La Universidad católica de Dublín

En el orden científico son indudables los triunfos que en esta época de engrudo desoreimiento obtiene el catolicismo. Los librepensadores siguen acusando a la Iglesia de obscurantista y retrógrada, pero esta acusación cae por su base con sólo examinar someramente los esfuerzos coronados por el éxito más satisfactorio que en este terreno realiza la acción católica.

Ahora mismo dan cuenta todos los periódicos, así nacionales como extranjeros, de la delicada misión que ha de

cumplir en la Gran Bretaña Mr. Mercier, Presidente del Instituto superior de Filosofía de la Universidad católica de Lovaina, acompañado de Mr. Nestinex, catedrático de Derecho de la mencionada Universidad.

El objeto de su viaje al Reino Unido no ha sido otro que el acudir al llamamiento de los católicos irlandeses para fundar en Dublín una Universidad católica que contrarreste el pernicioso influjo de las Universidades protestantes de Belfast, Cork y Galway.

Es de advertir que los católicos de Irlanda, a cuya iniciativa se debe el proyecto de creación mencionada Universidad, trabajan desde hace muchos tiempos en pro de la enseñanza verdaderamente cristiana, a cuyo fin fundando en toda la isla escuelas católicas de instrucción primaria hasta donde lo han permitido sus recursos, cuya escasez es la causa de que para lograr el fin laudable que ahora se proponen, hayan tenido necesidad de acudir al gobierno inglés en demanda de una subvención, asunto que dicho gobierno hace actualmente estudiar por una comisión compuesta de cuatro miembros católicos y ocho protestantes.

Ante dicha comisión y citados por ésta, han expuesto los profesores Mercier y Nestinex datos luminosos acerca del funcionamiento de la Universidad católica de Lovaina, y todo hace esperar que pronto verán los irlandeses cumplidos sus deseos en este punto, pues hasta los mismos miembros protestantes de la comisión susodicha se muestran propicios a ello en vista de los resultados que para la causa de la civilización ha producido el establecimiento de la Universidad libre de Lovaina.

LA ADULACION

La adulación es el rebajamiento constante del individuo; es tan asquerosa que cuando se ve un adulator se experimentan náuseas.

Saben los aduladores arrojarse solamente al poderoso, ponderar sus acciones aun cuando sean contrarias a toda virtud; sus méritos, aun cuando sea un necio; sus agudezas y sus gracias, aun cuando resulte un majadero.

Todo adulator es egoísta; no trabaja nada más que para sí propio; sus actos constantes de rebajamiento los hace en su beneficio exclusivo.

Al fin y a la postre siempre encuentran los aduladores su merecido; el desdén de aquellos que constantemente se ven lisonjeados por ellos y el desprecio de todas las personas honradas.

Contra la adulación, la mejor arma es la dignidad del individuo.

Cubanos y españoles

Telegrafían de la Habana que toda la prensa se ocupa de la llegada del presidente Estrada Palma.

En la recepción que se ha celebrado en el Ayuntamiento de la Habana, en honor del presidente, éste dijo a los concejales que espera le ayuden para la realización de sus proyectos.

Luego se verificó un gran banquete y uno de los comensales pronunció un brindis recordando el valor y la lealtad de los soldados españoles, entre grandes aplausos.

El salón estaba adornado con banderas cubanas, americanas y españolas enlazadas.

Otro despacho de la Habana dice que el presidente Sr. Estrada Palma ha declarado que el elemento español es un factor indispensable para el bien de la república cubana.

El sudario de Cristo

Los periódicos de París con fecha de ayer comentan un informe leído por el profesor Ives Delage en la Academia de Ciencias, sobre un trabajo del doctor en ciencias Paul Vignon, demostrando científicamente la autenticidad de la imagen de Cristo, impresa en el sudario del Salvador que se conserva en Turin.

Según el citado informe, la impresión que se distingue en el sudario resultaría una verdadera fotografía del cuerpo de Jesucristo, producida por el sudor característico de los agonizantes.

PARA LAS DAMAS

Modas

Tengo esperanzas, y si éstas se confirman, tendré alegrías, puesto que me halaga que coincidamos, lectoras queridas; tengo esperanzas, repito, de que ustedes piensen como yo, ya que no en todo, que a tanto honor no me atrevo a aspirar, al menos en algo.

Así, creo y quiero creer, que ustedes considerarán que está en lo firme toda mujer que, hablando de las *toilettes de visites*, dice que no tienen carácter definido.

Y esto no se dice por decir, sino por mil poderosas razones, entre las cuales está la de que se ven muchas señoras con «traje sastrer», ya de paño más ó menos fino, según la estación, ya de gro ó moaré, de dril ó de alpaca; mientras que otras señoras se presentan vistiendo telas finas, crespón de la China, por ejemplo, abundando asimismo las que optan por la «faya francesa», que hace tanto furor ahora.

¿Y qué sucede? ¿Qué ha de suceder! Que se ven en una sala, lo mismo en verano que en invierno, al lado de una señora en traje de calle, *traje aux lignes sèches, nettes et précises*, otras que lucen *toilette* casi vaporosa; tanto, que este atavío recuerda las elegancias *du soir*, puesto que los adornos consisten en volantes, lentejuelas, encajes, oro, plata y qué sé yo cuantas cosas más, vaporosas y brillantes todas ellas.

¿Lo que fantasea la moda! Dichosa ella que puede permitirse lujo semejante! Esto debe ser agradable, durante una temporada, especie de *villegiatura* para el espíritu, que tanto necesita «cambiar de aires».

La voluntariosa deidad (estilo cursi) dedica ahora especial atención á los objetos de escritorio, entre los que nos hace admirar preciosidades verdaderamente artísticas, lo mismo en carpetas, libros de piel encarnada, que en calendarios y pizarras con marcos, á cual más bonitos y vistosos, que en plumas y lápices de plata y oro, así como en otras monedas de cristal y esmaltes.

¿Que más preciosidades hay? Para gala y ornato de toda mujer elegante y presumida, hay tantas cosas bellas, que no se sabe cual de éstas elegir.

Las camisas de batista con aplicaciones de *valenciennes*, son las que ahora reinan; el corsé también blanco, de seda y con cintas vistosas, completa el lujo de la camisa.

Los lazos del corsé se confunden con los elásticos, encargados de que el corsé baje y las medias suban; y así éstas dependen del corsé y él de ellas. Ya saben ustedes que él, el corsé, «la base del edificio», y de sus infinitos detalles (los del corsé) depende el donaire de la persona, cuyo cuerpo debe quedar modelado en esa envoltura que ostenta combinaciones á cual más acertada...

¿Me explicó?
No convulven aquí, ¡qué han de convulver! las cosas en que hemos de fijarnos: hay, además el gracioso pantalón con vaporosas (ó «musgosas», según ahora se dice) guarniciones; pantalón engalanado de cintas, y que no debe llegar, ni con mucho, á la rodilla.

Hay la enagua de seda, ceñida de arriba, con bastante vuelo en la parte inferior, y ancho volante *en forme de*

más Hay el cubrecorsé; cuerpecito de libón con *valenciennes*.

Y hay, muy señoras nuestras, los siguientes trajes y sombreros:

Vestido de siciliana color verde laurel; el bajo de la falda lleva asimismo un volante *en forme*; el corpiño viene á ser un «bolero» ligeramente ablusado, ceñido por una cintura que consiste en un galón de oro; el corpiño queda abierto, dejando ver un delantero de encaje «Malinas».

Hay un abrigo que no abriga, y que tampoco sobecará cuando el calor apriete. Es un «blusón» de encaje Chantilly negro, forrado de finísima seda y guarnecido de estrecha cinta de negro raso. Una «fantasía», una monería.

Hay sombreros grandes, que ostentan grandes y rizadas plumas, de igual color éstas que la paja, el fieltro ó la seda de que esté hecho el sombrero.

Hay joyas, y qué joyas, oh dioses! Ustedes, lectoras, recordarán que no hace mucho tiempo aún, el gran tono consistía en no usar joyas, en hacer alarde de un gran desdén hacia ellas, en olvidar que existían. ¡Cosas de mujeres! Ahora, en cambio, las alhajas han recobrado la importancia que por breve tiempo perdieron y ya es pasión, locura, el sentimiento que vuelven á inspirar.

Volviendo á hablar del peinado, añadiré que la raya en el centro ó á un lado se va imponiendo; es indudable que ella contribuye á que el cabello, al quedar en forma de cocas, quede más ahuecado. Para que el pelo no padezca, se hacen «postizos tan seductores», según opinión de un peluquero francés, *que rien qu'en les regardant les femmes en seront coiffées*. Ninguna se resistirá á esas ondulaciones «intraducibles», á esos enlaces coquetones y ligeros de las cocas. Postizos que lo mismo se pueden colocar en la frente que en la nuca. ¿Quién así no sabrá peinarse? ¡No será floja ventaja!

Y á este paso, poco hemos de tardar en volver al peinado de la peluca, por el estilo de la que se llamó *cache folie*.

Podremos adornar de flores el tocado Watteau, tocado que embelleció á muchas generaciones.

Podremos decir que volvemos al período del Romanticismo; del Directorio, del Renacimiento...

¿Podremos felicitarnos?
Puede que sí.

Dejo para lo último estas recomendaciones:

Traje de muselina de seda negra con adornos de encaje de Chantilly cubierto de lentejuelas; mangas de muselina de seda verde pálido; cinturón de raso verde, claro también; sombrero negro y plumas blancas rizadas.

Vestido hechura «Imperio», de gró blanco con oro y flores encarnadas de muselina de seda; *écharpe* de seda verde almendra; en el corpiño claveles rosados; en lo alto de aquel, del corpiño, encajes blancos á modo de volantes en el descote. En la cabeza, un cintillo de seda verde, como el tono de la *écharpe*.

—¿Qué más?
—Nada más por hoy. No vale abusar.—S.

La langosta en España

III Aparatos para el empleo de los insecticidas

Plenamente demostrado lo antieconómico que resultan los insecticidas no inflamables destinados de la disolución cáustica, y en los otros de la «gasolina» insectida por excelencia sobre el Gomar, y comprobada la facilidad que tienen las Juntas municipales de extinción de adquirirlos en la cantidad necesaria, exponemos los resultados prácticos de los aparatos que para el empleo de éstos se han utilizado y ensayado ante Comisiones de los pueblos y otras nombradas por la Dirección general de Agricultura.

Después de haber conseguido exterminar la langosta en algunos pueblos de la provincia de Córdoba, librando

las cosechas de la invasión, se llevaron á efecto unos ensayos demostrativos en terrenos de la Escuela general de Agricultura, en el mes de Enero del año anterior, sobre manchas imaginarias ante el director general, D. Rafael de la Viessa, y los ingenieros agrónomos señores Echevarría, Arco, Novales, Alonso Martínez, Pon, Philip, Quintanilla, Ruiz Pérez, etc., en anteconcurso, según unos, y concurso, según otros, de los aparatos presentados por los señores Gomar y Luján.

Del resultado obtenido se compararon *La Liga Agraria, Progreso Agrícola, El Correo, La Correspondencia, Heraldo, El Liberal, El País, El Nacional, El Globo, La Discusión, etc., etc.*

En virtud de no resolver la Dirección general cuáles aparatos cumplían mejor los fines á que se destinaban, se pidieron nuevas pruebas oficiales, para que prácticamente sobre el insecto se demostraran sus ventajas y se calculase la economía que por este procedimiento se pudiera obtener.

Autorizados por la Dirección general para este objeto los dignísimos ingenieros D. Alberto Castiñeira, jefe del servicio agrónomo de la provincia de Córdoba, y don Luis G. Beneyto, con los ayudantes que dirigiendo la campaña contra la langosta había en la referida provincia se demostró; que la cantidad de gasolina que por término medio se necesitaba para destruir la langosta por metro cuadrado, utilizando las regaderas remitidas por la Dirección general, era de 0,171 litros, y con el aparato Luján 0,045; esto es, una economía en líquido de 75 por 100 tanto en gasolina como en los demás insecticidas, según consta en el informe que como resultado de repetidos ensayos se remitió á la Dirección general de Agricultura.

Respecto al resultado de los demás aparatos é insecticidas utilizados, puede leerse en la Memoria publicada por la Dirección general referente á la campaña contra la langosta en el año anterior, donde consta el resumen de las Memorias, remitidas por los ingenieros agrónomos de las diferentes provincias invadidas, estando conformes con el juicio emitido en estos ligeros apuntes.

Los aparatos que en el año anterior se remitieron para distribuir los insecticidas han dado un resultado completamente negativo.

Ahora bien; estando invadidas en mayor ó menor extensión 24 provincias, suponemos necesitará el Gobierno comprar 48.000 cajas de gasolina, si ha de proveer á los pueblos de mínima cantidad que necesitan empleando las regaderas, de donde resulta que la superficie que por éstas pudiera regarse se conseguiría utilizando el aparato Luján con sólo 12.000 cajas; esto es, una economía de 36.000 cajas, que al precio de 23 pesetas una, incluida en esta cantidad las 2 pesetas que tienen los pueblos que pagar en el depósito, puede obtener el Estado un beneficio de 828.000 pesetas en el principal insectida, la gasolina. Iguales consideraciones pudiéramos hacer respecto á los demás líquidos.

¿Se conoce algún otro procedimiento mecánico que cumpla el fin económico de líquido en el tanto por ciento en que lo hace el aparato Luján?

En caso afirmativo, mándense construir inmediatamente en la cantidad necesaria para que en tiempo oportuno puedan los pueblos disponer de ellos, no dejándolos en el lamentable estado á que se dió lugar en años anteriores, y cuyos resultados han sido tan sensibles, por cuanto en algunos, después de grandes sacrificios, han sido destruidas sus cosechas, quedando invadido, además su término de germen de langosta.

Y en el caso de no haberlos, ¡por qué no se ordena la construcción de éstos en la cantidad conveniente?
Si son precisos unos ensayos, háganse en buen hora ante el personal que se designe, evitando la miseria á que después da lugar en los pueblos esta inertiadumbre.

J. Luján Acázar

De colaboración

El Clero Castrense

Hemos leído con curiosa atención un folleto que con el título que sirve de epígrafe á estas líneas publica el joven y muy ilustrado Capellán de aquel cuerpo don Manuel de Jesús Martínez.

Teníamos ya entendido que el decreto del Ministro de la Guerra señor Weyler reformando el cuerpo eclesiástico del Ejército, era un desaguisado en toda regla, que fué mal recibido y desfavorablemente comentado por las personas sensatas que saben con cuánta parsimonia y reparo debe procederse al legislar y decretar reformas; pero el repasar atentamente las páginas del bien escrito folleto se queda el lector pasmado y convencido de que el atropello ha sido incalificable.

El Sr. Martínez en atinado y brevísimo compendio resume como en perfil la historia del cuerpo para llegar á deducir que jamás su situación fué tan lastimosa ni tan falta de aprecio y consideración por parte de los gobernantes del Estado, que son los llamados á procurar el prestigio y decoro de las clases servidoras de él. En el artículo dedicado á los sueldos á que los Capellanes quedan hoy reducidos, termina con esta curiosa observación: «sólo á los Capellanes, como si no corrieran los días para ellos, como si para ellos fuera invariable el arancel de mercados y patronas, se les estanca en los sueldos del siglo XVIII».

Lamenta y reprueba con valiente indignación que en el preámbulo al Decreto se insinúen apreciaciones infundadas que desdoran al benemérito clero del Ejército; y á bien que no será buen modo de mirar por el prestigio de una clase escatimarle los medios de una decorosa subsistencia.

Destruye lo que el ministro aduce como fundamentos de su Reforma, haciendo ver que el Sr. Weyler no sabe legislar porque para hacerlo medianamente es necesario conocer algo los distintos modos de vivir en los diversos organismos de la sociedad, y así no establecería ciertos parangones inadmisibles.

Pondera la importancia del Clero en el Ejército, importancia reconocida—con reconocimiento no puramente platónico—en los países tenidos por menos religiosos ó siquiera más positivistas—los ingleses (capellanes) están asimilados desde el empleo de capitán al de General de brigada—importancia que si, reconocida por el mismo Napoleón, le movió á dudar de capellanes á sus tropas, cuánto más debiera ser atendida por un ministro de la nación española, de esta nación, cuya historia incomparable y legendaria recibió toda su vida y esplendor al soplo de la Fé alentado por los ministros católicos?

Examina los principales artículos del famoso Real decreto, examen del cual no salen muy bien libradas las dotes ministeriales del Sr. Weyler; trata y desarrolla el argumento de los *derechos adquiridos*, sin darles más fuerza—no pequeña en verdad—de la innegable que les presta una paridad ó igualdad que no puede ser conculcada ó desatendida sin establecer una injusta odiosísima excepción, y se acoge, en fin, con oportunidad de mucho valor á las deudas de gratitud y honor en el siguiente párrafo que copiamos:

«El Clero Castrense, que venía pidiendo la asimilación, sin conseguirla, constituyó un acervo, un fondo, un Montepío, que últimamente ascendía á 50.000 duros, formado con los ahorros de los tenientes vicarios, y destinado á satisfacer á los Capellanes la diferencia entre el sueldo que disfrutaban, y el que con la asimilación les correspondiera. Al ver que el General Azorraga les concedía por fin la asimilación, como ya no necesitaban aquel fondo, hicieron donación de él al Estado, destinándole el General Azorraga al Colegio de Huérfanos de la Guerra. Fué un acto laudable el que realizó el Clero Castrense, bien ajeno entonces de creer que se le pagaría con una medida, como la que se sirvió tomar el señor Mi-

nistro de la Guerra.» Huelgan los comentarios; pero no podemos resistirnos á hacer al lector una pregunta: para cualquier hombre digno, para todo militar, á quien interesase la suerte, aliviada por nosotros, de los infelices hijos de sus compañeros sacrificados en defensa de la Patria; para que el General Weyler, á cuya inhabilidad y torpeza tanta parte corresponden en la triste situación de aquellas inocentes criaturas, no debiera constituir un empeño de honor, más ya que de gratitud, el mantener la obra del Sr. Azorraga?

Al final el Sr. Martínez da un esbozo de reforma del Clero Castrense, con el cual se pondrían las bases para sostener un Cuerpo prestigioso y brillante, sin valerse de los malignos recursos del actual Ministro de la Guerra.

No es fácil dar cuenta detallada de todo lo que contiene tan interesante folleto, pues no hay en él párrafo que tenga desperdicio; merece ser leído no solo por los Capellanes del Ejército que verán allí una magnífica réplica, defendiendo sus derechos y su prestigio, hecho por un compañero que honra su Cuerpo, sino también por cuantos quieran formar juicio en una cuestión de actualidad.

Plácemes merece el joven sacerdote por la rica prosa que hace gala por la ilustración que revela y por el sano discurso y plausible valentía con que cumple lo que muy sabiamente las leyes de nuestros antiguos monarcas encargaban—según cita él mismo—que «siempre que (sus provisiones ó providencias) contraviniesen á cualquier cosa que fuera, se les representase con entera libertad cristiana, sin detenerse en motivo alguno por respeto humano, y se replicase á sus resoluciones.»

Por más que en estos tiempos de libertad al uso y democracia á la moda, á quien se atreva á chistar, aunque le traten como á San Bartolomé, ya sabemos la suerte que le espera.

J. G. A.

POR LA REJA

—Oiga usted, pimpollo, rosa de pitimín; por la luz que despiden esos ojos negros, iguales á dos focos eléctricos en lo que alumbra, y que parece que me hacen cosquillas, por lo contento que me ponen cuando me miran: ¿hasta cuándo me va usted á tener mofio en el purgatorio? Sáqueme usted ya; ¡mala entraña!... ¡causante de mis desdichas!... ¡perdición de un hombre honra! ¡Sáqueme usted y líveme, si no á la gloria, porque no merezca tanto, á lo menos déjeme usted colgao de ella como si fuera un mesón!

—¡Hijo! ¿Por quién me ha tomado usted? Ese encargo se lo hace á las ánimas benditas... Y además, la aduerto que la fruta no me gusta ni en refrescos.

—¡Camara, larga usted más hortelizas que una huerta! ¡Es usted capaz de causar más víctimas que un expreso de lujo!

—¿Sí...? ¡Lo siento!

—¡Es usted más mala que un naufragio en alta mar! Por más que comprendo que lo acaba de decir no es lo que verdaderamente siente su corazón, lo conozco que esas palabras no han salido de más dentro de esa boquita fresca, copia exacta de una rosa que entreabierta, espera anhelante y barriosa, el rocío vivificador de la aurora. ¡Ay, maresita de mi alma! ¡Qué dichoso moriría si encontrara mi muerte al besar flor tan preciosa!

—Joven, ¡mucho cuidadito, que el jugar con fuego siempre ha sido peligroso!

—No se ponga usted serio conmigo, que ya me guardaré muy bien de herir esos oídos, más finos que los de un director de orquesta!

—¿Quizás querrá usted que me ponga á bailar sevillanas para divertirlo un ratito...? ¿Verdad?

—¡No tantito! Pero no esté usted disgustá á mi lado, que tarde ó temprano, nos tenemos que querer más que los amantes de Teruel, que se murieron de una indigestión de cariño.

Extranjeras Madrid 23 (13'45) Recibido anoche á las 19'15.

Telegrafian de Bruselas que se ha descubierto un complot que tenia por objeto volar el parque Delmonde.

De Guatemala comunican que se han sentido grandes terremotos en aquel territorio. A consecuencia de ellos han perecido en Mazatemango quinientas personas. Reina un pánico terrible. Las pérdidas materiales son de consideración.

SERVICIO CORRIENTE Noticias de la madrugada Madrid 24 (5)

El sábado próximo se reunirán los abogados en el domicilio de su Colegio, para cambiar impresiones sobre el proyecto de reforma de la ley del Jurado.

En el paseo de la Castellana un individuo, llamado Eleuterio Azcona, empleado en los ferrocarriles del Norte, disparó cuatro tiros contra su amante Maria Menéndez.

Ambos vivían juntos, ignorándose las causas que puedan haber motivado la agresión.

La víctima se encuentra en gravísimo estado; Eleuterio Azcona después de perpetrado el hecho, se presentó en la delegación del Congreso, donde quedó detenido.

Aranceles Madrid 24 (11'45)

La Cámara Española de Comercio de la Argentina ha telegrafiado manifestando que si se conceden las rebajas anunciadas en los derechos de aranceles para las carnes que vengan a España, en cambio allí obtendrán concesiones favorables los productos españoles.

Consejo en Palacio Madrid 24 (13'45)

Se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros con asistencia del Rey.

El Sr. Sagasta le dirigió una felicitación entusiasta e hizo después un resumen histórico del pasado siglo, deduciendo los destinos futuros, que á nuestro País están reservados.

Se ha puesto á la firma de S. M. la cesantía del Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Benayas, y el nombramiento de don Luiz Silveira para dicho cargo.

Las Cortes

(Madrid 24 (14) El presidente del Consejo de Ministros ha declarado que á primeros de Mayo se suspenderán las sesiones de Cortes.

En Rusia

Han comenzado los desórdenes socialistas en esta autócrata nación. En Moscu los obreros tejedores, han promovido disturbios pidiendo rebaja en las horas de trabajo. La tropa ha dado varias cargas de las que han resultado diez heridos. Se han hecho varias detenciones. — Mencheta.

Imp. y papelería "La Verdad", — Librería 18.

Liturgia. — Día 25. — Feria sexta. — La Misa y oficio son de San Marcos, evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Tiene oficio propio. En la Misa hay Credo, el Prefacio es el de los Apóstoles. Se gana Indulgencia Plenaria. En la Catedral después de Nona Letanías. Se hace estación en el altar de San Cristóbal, donde se cantan las procesiones y la misa como en la feria segunda de rogativas, sin Gloria ni Credo, con Prefacio de Pascua y Benedicamus Domino.

En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana á las siete y media, Misa de Comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón á cargo del R. P. Pueyo.

La Congregación de Madres Cristianas, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá los ejercicios mensuales el domingo próximo. La comunión será á las ocho y media y los ejercicios de la tarde á las seis.

Quarto aniversario

LA SEÑORA DOÑA CONCEPCIÓN DE ELIZALDE

Viuda del señor D. RAFAEL DE MONTI falleció el 27 de Abril de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos

Todas las misas que se celebren el día 28 en las iglesias del Salvador de la ciudad de Córdoba; San Bartolomé, de Jaén, y San Lorenzo de la de Sevilla, como también la de Requiem que se dirá á las 10 de la mañana en la capilla del Señor del Gran Poder situada en la última de dichas iglesias, serán aplicadas en sufragio del alma de esta señora.

Sus hijos suplican á las personas de su amistad la encomienden á Dios.

Los Exemos. Sres. Arzobispos de la diócesis de Sevilla y Obispos de Córdoba y Jaén tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles que practiquen cualquier acto de piedad y devoción cristiana en sufragio del alma de la finada.

Pasatiempos

CHARADA

Que es siempre el carpintero en prima cuarta la cola, al señor, varios judíos, haciendo torpe chacota, cetro de prima dos dieron que un poder burdo denota; engaña la Arrendataria al que un tercú cuarta compra, porque le da unos puritos de podrida mortal hoja. Es el total cierta tela en que las mujeres bordan.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR: CO-RO-LA

La han acertado: La viuda consolada, La de los canarios. D. Timoteo, Los del rincón y El cabo tijerillas.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.

FUNCIÓN PARA MAÑANA

Primera sección á las ocho y media La zarzuela en un acto, La alegría de la huerta.

Segunda sección á las nueve y media La opereta en tres actos, Campanone.

Precios para la primera sección Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada 18 céntimos.

Precios para la sección doble Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

cuantas flores pudieron de los jardines de la Victoria.

A su dueño

En el cortijo del Bejo apareció ayer una caballería mayor que puede reclamar su dueño en estas Casas Consistoriales.

Rafael Bezares

La Prensa de Gijón tributa calurosos elogios á la compañía de ópera italiana que actúa en el teatro Dindurra, y especialmente al distinguido tenor señor Bezares.

Acaba de celebrarse el beneficio del notable artista, que fué aplaudidísimo durante la ejecución de La Bohemia y Cavalleria rusticana.

La langosta

Segun las ultimas noticias telegráficas oficiales, en el término de la capital se extiende con intensidad en las dehesa Navarredonda, El Fato y otras.

Asociación de dependientes de comercio

No habiendo podido celebrarse la Junta general extraordinaria pedida por varios socios, el domingo pasado por falta de número, se convoca nuevamente para el domingo próximo 27 del actual á las nueve y media de la noche, rogando la Junta Directiva á los asociados, su puntual asistencia.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 28'20; á la sombra, 21'60; mínima, 7'00; media, 14'30; agua de lluvias en milímetros, 2'00; altura barométrica en milímetros, 762'70; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, N.E.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo y correligionario D. Jaan Ortiz Carrillo de Albornoz, ilustrado médico de Luque.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á dos mujeres que con sus dicharachos colgaron la calle Humosa; á los operarios de la limpieza de los pozos negros, por derramar las pipas del fétido líquido en las calles Armas, San Fernando, San Francisco y otras; á un individuo que en una taberna de la calle San Pablo insultó y amenazó á la dueña; á un cochero de punto que carece de licencia y á dos sujetos que se dijeron la mar de burrados en la calle Chirínola.

El amo á su cochero:

—Bautista, esto no puede seguir así. Estás constantemente borracho. No eres un hombre, eres una esponja. Bautista mostrándose ofendido. —Señorito, las esponjas no beben más que agua.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 23 de Abril de 1902 4 por 100 interior al contado, 71'90 —Id. id. fin de mes, 71'90.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00'00. Id. id. al 5 por 100, 93'50.—Acciones del Banco de España, 460'50.—Franco, 37'45.—Libras, 34'55.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, á 32 reales arroba.—Trigo duro, á 40 reales fanega.—Idem blanquillo, á 42.—Cebada, á 24.—Ha, bas de agadulz, á 48.—Idem castellanas, á 42.—Id. morunas, á 43.—Alpiste á 52.—Garbanzos tiernos, de 80 á 110.—Idem duros, á 52.—Escala, á 20.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17 1/4.—Idem recia nsemolada, á 15 3/4.—Idem superior á 15 1/4.—Id. corriente á 15.—Id. tercera, á 12 1/2.—Cabezuela, á 14 reales fanega.—Moyuelo, á 9.—Hoja, á 6.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Marcos, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vázquez.

—Si está usted en eso, puede sentarse que yo le aseguro que se quedan sin fondillos hasta sus calzoncillos blancos.

—¿Que ha dicho usted, lucero matutinal? ¿Que no puede ser? ¿Como no se me seque la campanilla ó me dé una parálisis en la lengua, yo le prometo he de conseguir se ablande su corazón, duro como el jaspe, ó va usted á dar lugar á que haga una esaborición!

—No lo extraña, porque es usted más esaborio que el agua oxigenada...

—¡Ay, qué gracia!... ¡Tiene usted más buena sombra que un chascarrillo baturo!

—¿Le resultó á usted de veras?... ¡Mi usted qué lástima, tan poca gracia como usted me hace!...

—Eso es ahora. En cuantico vea que mi corazón es más bueno que un mantecao de Antequera, ya veremos si varía usted de opinión... ¿En qué está usted pensando? ¿Lo está usted viendo? ¿A que le cuesta ya trabajo el querer separarme de su pensamiento?

—No lo crea usted. No se haga ilusiones, tonto. Lo que estoy pensando es que me han engañado; me hablan dicho que hablaba usted menos que un tartajoso y que con las mujeres era muy tímido, y estoy viendo que no es cierto.

—Ciertísimo, no tenga duda: mi genio es más corto que un pantalón de moda; pero ese pedazo de cielo que tiene usted por cara y esos ojillos más juguetones que gatos pequeños, son capaces de hacerle hablar á un mudo de nacimiento!

—No puede usted negar que ha nacido en Andalucía. ¿Es usted muy zalamero!

—Lo que no puedo negar es que la quiero á usted con delirio; que si vivo, es sólo para adorarla, que su recuerdo unas veces me llena de alegría el alma y otras me pone más triste que un canario en el pecheo; que la vida se me hace imposible faltándome su cariño; que su manera de ser me trae loco y más enredado que una madeja de hacer medias; y, en fin, que si usted no me quiere, me tiene que querer aunque sea á la fuerza, porque si...

—¿A dónde vá usted á parar, alma mía! Cállese un poco y escupa entre tanto... ¡Ni que fuera un fusil de tiro rápido!... Comprendo lo verdadero de su pasión y le agradezco sus buenas intenciones; pero...

—No ande usted con cumplimientos.

—Cumplimientos con usted no hacen falta.

—Pues, por lo mismo, dígame usted ya de una vez sin rodeos que me quiere; no le dé vergüenza. ¡Si en esa sonrisita, propia de ángeles y serafines, le estoy conociendo que mi personilla no le disgusta! ¡Si las palabras que tan dichoso me han de hacer, enterrando para siempre todas mis penas, las tiene usted en la punta de los labios! ¡Si está usted deseando soltarlas, sinó que le dá fatiga! Atrévase usted y no me martirice! ¡Si estoy sintiendo en su pecho más ruido que en el casamiento de una viuda!... ¡Bendita sea hasta la primera gallina que se comió su madre de usted en la cuarentena.

—¡Hombre!... ¿Se quiere usted ir á paseo?... ¡Que me tiene ya más achará que un calvo en el verano!... ¡Váyase usted y déjeme en paz, que es usted más cansado que el monaguillo de un bautizo!

—Reflexione usted, palomita mensajera, y reconozca que no es ningún delito quererla. ¡No me trate, por su salud, con tanta dureza, que mi cariño no merezca que se me ponga esa cara seria como un velatorio y más triste que una marcha fúnebre!

—¡Y dale! ¿No me ha entendido usted, ó es que necesita un intérprete que le explique lo que le he dicho?

No hace falta, hermosa. Es que aunque quisiera, no puedo retirarme de su lado. ¡Si su cuerpo encantador me atrae como si fuera imán y yo acero, y me es imposible separarme!... ¡Déjeme usted, destructora de corazones, que contemple ese rostro enojado de hechizos, y máteme después si quiere, que oien vidas que tuviera gustoso daría por admirar belleza tan divina!

—Y dicen por ahí que la gente se muere de repente... ¡Lástima no fuera verdad!

—¿Me echaría usted luto, pranda?

—¡Lo que le echabr de buena gana era una cuerda al cuello con una piedra muy gorda y lo tiraba al mar de cabeza para que no pudiera salir ni á flote siquiera!

—¡Vaya unas ideitas, chavó! ¡Es usted más mala que un cólico á media noche! ¡Permita la Virgen del Carmen que el hombre de que usted se enamora tenga en el corazón más nudos que un membrillo de mi tierra!... A ver si quité Dios pase usted más, que el gitano del cuento, cuando se tomó el chocolate!

—Y á usted, ¿qué le va á pasar?

—A mí, na, ¡desgracia!

—¿Na? ¡Pues permita el Dios del cielo coja usted una indigestión de higos chumbos, que haya necesidad de sacárselos uno á uno por la coronilla, con un sacacorchos!

Sergio Gómez.

Crónica Provincial

En la mina Demetrio, Alcaracejos, ocurrió la noche del día 19 un sensible accidente, del que fué víctima el encargado de las compuertas del pozo Begoña, quien por efecto de haberle pasado por la cabeza un cable que desarrrollaba seis vueltas, resultó con una gran herida y dislaceración profunda que se extiende desde la región parietal izquierda hasta el occipital, interesándole todo el espesor del cuero cabelludo, tegidos blandos y el pericostio, que ha desprendido en parte por el violento roce. Fué curado por el médico don Juan García Arévalo.

En la mina Cabeza de Vaca, Belmez, ha sido detenido Rudesindo Leonardo Montes, que estaba reclamado por el juez instructor de Fuente-Obejuna.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha acordado que en los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo tenga lugar la contrastación periódica anual de pesas y medidas en el partido judicial de Fuente Obejuna.

Crónica Local

Propaganda republicana

Es probable que el lunes próximo empiecen los señores Lerroux, Soriano y Fuente, su anunciada expedición de propaganda republicana por Ciudad Real y Andalucía.

A Sevilla

Hoy ha continuado su viaje á Sevilla el Director general de Agricultura señor Gomez Sigura á quien acompaña su hermano político y su secretario particular.

Alcances

Le han sido remitido á este Gobierno militar para que sean firmadas por los interesados las libretas de ajustes de los soldados siguientes, cuyo domicilio se ignora: José Guisado Rodríguez y Miguel Aguayo Alcázar, que sirvieron en el regimiento infantería de la Habana, afecto al de Pavia, de guarnición en Cádiz, y alcanzan 41 pesos 74 centavos, y 107 pesos 44 centavos, respectivamente.

Sociedad Económica

El sábado próximo, á las ocho y media de la noche, celebrará Junta general esta Sociedad, en el salón capitular del Excmo. Ayuntamiento, para proceder al sorteo de localidades para el Certamen que ha de tener lugar el 8 de Mayo próximo. En él tomarán parte todos los señores socios numerarios y de mérito, los cuales en los días sucesivos podrán recoger sus tarjetas en la Secretaría de la Sociedad, situada en la Escuela de Bellas Artes. La Junta directiva desea que á este acto del sorteo asistan todos los socios.

La fiesta del árbol

Aunque aquí no hemos celebrado nunca tal fiesta eso no quita para que nos congratulemos destrozando plantaciones.

Las quejas dadas á la Alcaldía en ese sentido se refirieron á unos jóvenes que apedrearon la arboleda en la plaza de Colón y á otros que separaron

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

UN NÚMERO
25 CENTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
25 CENTS.

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado.

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip-
tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en
2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó
más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para
tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma in-
glesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de
Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente
de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible
competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castañeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y
ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos
de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, insta-
laciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas,
y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura
é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS

LOS QUE PADECEN *ronquera, fatiga y expectoración* como consecuencia de
estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y
pulmones, toda clase de *toses*, y en especial la *tos ferina*, se curan con el JARABÉ
BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que pre-
para el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus
beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha teni-
do mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.
De venta en todas las farmacias á 3'00 plus. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30

TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.